

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

10570 *Anuncio de la Unidad de Contratación de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías por el que se notifica la Resolución del Órgano de Contratación mediante la cual se inicia procedimiento de resolución de contrato con incautación de garantía y se concede trámite de audiencia.*

Se ha formulado trámite de audiencia en el expediente de resolución del siguiente contrato: Expediente de contratación 2992/08 (100/72/8/531). Prorrogado en VP. 124 "Servicio de distribución del fondo editorial del Ministerio de Defensa".

Interesado: "Disantal Málaga, S.L.", CIF: B92298983.

Fecha del acuerdo de iniciación: 22 de febrero de 2013.

Habiéndose intentado la notificación, con fecha 27/02/2013, en el domicilio social del interesado, conforme a lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la mencionada Ley, se notifica al interesado que el Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías ha dictado Acuerdo de inicio de procedimiento de resolución, con incautación de garantía, del contrato referenciado.

Se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda alegar y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el artículo 109 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en la Unidad de Contratación de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías, sita en la segunda planta, despacho 292, del edificio del Órgano Central en el Paseo de la Castellana, 109, de Madrid, así como la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, no se publica en su integridad.

Madrid, 13 de marzo de 2013.- El Teniente Coronel de Intendencia, Jefe de la Unidad de Contratación.

ID: A130013806-1